



FEDERACIÓN SANTAFESINA DE NATACIÓN

Santa Fe, 24 de mayo de 2022.

CIRCULAR N°: 05/2022

DE FESANA
A TODAS LAS AFILIADAS

Nos dirigimos a Ustedes a fin de recordarles que de acuerdo a la circular n° 07/2021 hay tiempo hasta el **01/06/2022** para presentar los siguientes estudios médicos:

- Eco Doppler cardíaco
- Ergometría (todos los FEDERADOS y los PROMOCIONALES a partir de los 14 años)

Los deportistas que participen en el Campeonato Nacional de Cadetes y Juveniles 2022 deben tener presentada ***TODA la documentación, estudios y licencia 2022.***

Atentamente.

SCOTTA, Ana Laura
SECRETARIA

PRIMON, Yanina
PRESIDENTE